



**OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL
PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS:
TURÍSTICA PETROHUÉ LTDA., POR "PETROHUÉ
LODGE"**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 490-1

PUERTO MONTT, 15 DE JULIO DEL 2014

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. N.º 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. N.º 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos" la Resolución TR. N.º 145, 17 de Abril del 2014 de Nombramiento del Directora Regional de Turismo (PT) de Región de Los Lagos, la Resolución Exenta N.º 1.200 de 2011, y la Resolución Exenta N.º 690 de 2012 ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N.º 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Organismo Certificador **LGAI CHILE S.A**, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh 2411.Of2003 (Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto N.º 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, **TURÍSTICA PETROHUÉ LTDA., RUT: 76.264.730-3**, por el establecimiento "**PETROHUÉ LODGE**", ubicado en Petrohué s/n , Puerto Varas, **REGIÓN DE LOS LAGOS**, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, en la clase Centro de Turismo de Naturaleza o Lodge calificación **LUJO**, bajo los requisitos de la norma técnica **NCh 3009 Of. 2012 - NCh2760. Of 2007**, con fecha de otorgamiento **12 de junio del 2014 y con vigencia hasta el 12 de Junio del 2017**.

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a **TURÍSTICA PETROHUÉ LTDA., RUT: 76.264.730-3**, por el establecimiento "**PETROHUÉ LODGE**", ubicado en Petrohué s/n , Puerto Varas, **REGIÓN DE LOS LAGOS** y se autoriza su uso hasta el **12 de junio del 2017**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CDG/NVL/
CC: Fiscalía
 Subdirección de Desarrollo
 Dirección Regional de Turismo, Región de Los Lagos
 "Petrohué Lodge"
 Archivo.